

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPEPRO S.A.  
CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de Abril del año Dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Veintisiete av. Oeste sin número y General Serrano, se reúnen en su totalidad los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1.- El accionista señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, propietario de Setecientos Noventa y cinco (795) acciones.
- 2.- El accionista señor **WASHINTONG HUMBERTO MORENO MINUCHE**, propietario de Uno (1) acción.
- 3.- El accionista señor **LUIS ALFONSO RIVERA ESPINOZA**, propietario de Uno (1) acción.
- 4.- El accionista señor **FREDDY ROMAN ROMERO MOREIRA**, propietario de Uno (1) acción.
- 5.- El accionista señor **VICTOR MANUEL ARIAS SILVA**, propietario de Uno (1) acción.
- 6.- El accionista señor **OSWALDO ARTURO ORDOÑEZ VALERO**, propietario de Uno (1) acción.

Con los Accionistas se encuentra también presente para efectos que más adelante se determinan, El ingeniero José Alexander Luna Guamán, Comisario Principal de la Compañía. Además la Ingeniera Maria Andrea Asencio, quien actuara como Secretario.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Gerente por ausencia temporal del Presidente de la compañía, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA** y actúa como Secretario, la señora **MARIA ANDREA ASENCIO OCHOA**, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez suscrito, el cual asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, por lo que la Junta goza del Quorum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de compañías, que en

consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Labores anuales de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Fijación de la remuneración de la Comisaria Principal de la compañía.
- 5.- Aprobación para que los resultado acumulados transfieran a las reservas Facultativas según lo dispuesto por ley.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer Punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, toma la palabra y procede a presentar su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer Punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día, El Comisario Principal de la compañía, el Ingeniero **JOSE ALEXANDER LUNA GUAMAN**, presenta su informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo Punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por El Comisario Principal de la compañía correspondiente al económico 2015.**

En atención al **Tercer Punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, quien manifiesta que es necesario proceder a la

Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, los cuales han sido puesto a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer Punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente, el señor **JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA**, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración del Comisario Principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto Punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del Presidente, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar a la Gerente la fijación de la remuneración del Comisario Principal de la compañía.**

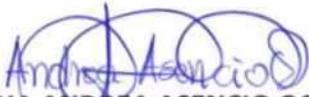
Y como **Quinto Punto** del orden del día, se manifiesta que los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio 2015, se transfieran a la cuenta de Reservas Facultativa, para en un futuro disponible para incrementar el capital social. La junta delibera sobre este punto, y deciden aprobar por unanimidad: **Transferir Utilidades Acumuladas al cierre del periodo fiscal 2015 a Reservas Facultativas.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, se dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.

F) JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA, Presidenta de la Junta – Gerente; MARIA ANDREA ASENCIO OCHOA, Secretaria – Asistente. JOSE LUIS GOROTIZA GOROTIZA – Accionista; WASHINGTON HUMBERTO MORENO MINUCHE – Accionista; LUIS ALFONSO RIVERA ESPINOZA – Accionista; FREDDY ROMAN ROMERO MOREIRA – Accionista; VICTOR MANUEL ARIAS SILVA – Accionista; OSWALDO ARTURO ORDOÑEZ VALERO – Accionista.

**CERTIFICACION:**

Hago constar que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **TRANSPEPRO S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-



**MARIA ANDREA ASECIO OCHOA**

**Secretaria de la Junta**

**TRANSPEPRO S.A.**